

ESTAMPAS CARCELARIAS

XXVIII

INTERCAMBIO

Se han abierto múltiples sucursales para negociar letras de cambio, abrir cuentas corrientes y cuantas operaciones requieren los afectos. No va a ser sólo el dinero objeto de organización del Banco de España y de la Banca privada o de las Cajas de Ahorro. Los afectos, los sentimientos tienen en el hogar paterno, en el del amigo, variadas y múltiples sucursales que operan moradamente con la misma precisión que en el monetario lo hace la Banca privada. La cárcel siempre tuvo sus ventanillas abiertas para el intercambio de afectos, aunque fuera una sucursal pueblerina. Hoy los "negocios" la han dado tal categoría, que ha pasado a ser una central. El personal de Prisiones, encargado de caja, ahorro, préstamos, cuentas corrientes, se ve imposibilitado de atender a tanta clientela, y menos aun puede hacerlo en edificios como el de Santa María Egipcíaca, que carece hasta de lo más imprescindible para desempeñar sus funciones.

Sobre la prisión recalan paquetes y más paquetes; visitas y más visitas; cartas y más cartas; entradas, salidas... Las ventanillas de los negociados se cierran temerariamente ante la afluencia de clientes que vienen a hacer operaciones sobre los valores que guardan las cajas de la prisión.

De diez a once y de tres a cuatro se acumula tal cantidad de encargos con chucherías, con ropas, con comida para los presos, que no se da abasto, viéndose en la necesidad de prorrogar estas horas de "oficina". De adentro para afuera, de afuera para adentro, salen y entran envoltorios; unos, con todos los requisitos necesarios, y otros, carentes de lo más indispensable. Como en todas las oficinas, sucede en la Prisión. Cuando vamos a facturar a la estación o a operar en Correos o Bancos, la falta de costumbre omite la firma o no lleva debidamente lleno el impreso. En la Prisión, entregamos los paquetes sin un cartoncito con el dirección, y sucede lo que sucede, extrañándonos que no ocurran más extravíos.

En los encargos se necesita poner, indispensablemente, dos requisitos. Nombre del destinatario, cosido a la envoltura, y relación del contenido. Fulano de Tal: una camisa color gris; tres melocotones; un par de calcetines; una brocha de afeitar; dos cazuelas con carne; una manta, etcétera, etcétera, y si puede poner todo unido por una cuerda, evitaremos se confundan las alpargatas de uno que gasta el número 35 con las del otro que usa el 43, o una camisa con un guisado de patatas. No hay que reirse. Es copia exacta del cuadro penitenciario, porque hay muchos encargos y muchos clientes que se creen que con decir "esto para García", es bastante decir.

Si el "cliente" pone más de lo debido, el empleado lo rechaza; como por ejemplo: una botella de vino, un tenedor, un vaso de cristal, etc., etc. No hace falta que lo digamos, pero es necesario advertirlo. En la Prisión hay un negociado que pudiéramos llamar de "tránsito", porque el empleado se limita a dar el visto bueno. En la correspondencia sólo interviene el remitente y el destinatario. Con los encargos no pueden venir esas epístolas que son mas bien novelas por entregas. Estas epístolas largas deben enviarse por correo, y en la puerta de la prisión sólo deben de entregarse escritos breves, de redacción telegráfica. No es gratuita tal advertencia. Y dicho esto, pasemos por alto objeciones de las diversas operaciones en estas sucursales para tratar más ampliamente del negociado de "tránsito".

En otras "Estampas" hemos hecho unos garabatos literarios sobre lo que son las inquietudes del recluso, sus anhelos, esperanzas y necesidades espirituales. Hemos tratado también de lo que el preso deja en la calle y lo que en la Prisión tiene quien está en la calle. Más que la condena, el régimen carcelario, son las obligaciones y los afectos que quedan abandonados desde el crítico momento en que se pasa a ser un "detenido". Amores, taller, negocios, etc., etc., todo ello es una terrible condena. Va en esto, lágrimas, salud y dolores.

El preso y su familia que crean ver remedio en sus males llorando, moqueando,

ROGAMOS A LA AUTORIDAD

En el resumen sobre el debate político que ha tenido lugar en el Parlamento, el ministro señor Rocha, que habló en nombre del Gobierno, solicitó se denunciaran cuantos casos haya sobre las detenciones habidas con motivo de los últimos sucesos, que no estuvieran sujetas a procedimiento.

Tan terminante declaración y petición del ministro, nos mueve a solicitar de nuestras autoridades locales revisen las listas de los detenidos que se hallan, tanto en el edificio de Santa María Egipcíaca como a bordo del "Alfonso Pérez", por si entre éstos se halla algún caso de los que antea se le denuncien el señor ministro.

No entramos ni salimos en lo que pueda haber en las detenciones llevadas a cabo en esta provincia. Comprendemos la aglomeración de detenidos en la que pudiera haber algún caso, ya que el agobiador trabajo que pesa sobre las autoridades locales, y de manera especial sobre las judiciales, puede impelerles a retener en la prisión a trabajadores sobre los cuales no haya ninguna acusación, y si solamente una medida de profilaxis social, o que no se haya entendido bien la libertad decretada por los jueces militares que han intervenido.

Sentiríamos inmensa satisfacción en que la indicación hecha por el ministro, señor Rocha, fuera recogida, para evitar mayores angustias de las naturalmente producidas por los últimos sucesos.

Esperamos vernos complacidos, ante el requerimiento respetuoso y justo que hacemos, recogiendo los últimos ecos del debate político que en la sesión de ayer puso fin la Cámara de Diputados.

enfermando, van equivocados. En la paz como en la guerra, en la adversidad como en la satisfacción, el corazón es mal consejero. En cambio, la inteligencia es un producto envidiable que lleva a la comprensión de dar con el remedio que exige la situación que colca a cada ser la vida. Hay compañeros y familias que creen remediarlo agudizando los problemas, presentándolos con caracteres de "sálvese quien pueda". Y no es así. Ya dijimos en otra ocasión que había que vernos a nosotros llorar o reír, si con reír o llorar íbamos a dar solución a tanta gravedad como nos rodeaba. Por lo tanto, hemos decidido reír y aplicar la inteligencia para dar con la solución debida. Copien, copien literatos y cautivos.

Hay presos que se empeñan en enfermar pensando en lo que tienen fuera. Hay liberados que les pasa lo mismo pensando en lo que tienen dentro. Las cartas que se cruzan deben de llevar ánimos, alientos, esperanzas, ilusiones... Conocemos presos que tienen los ojos como si se los hubieran untado con cebolla.

Pedimos por favor a todos que empleen optimismo hasta esperar el milagro que les devuelva la salud. Es el negociado más importante de este Banco penitenciario que tiene intercambio con el exterior. Madres cargadas de hijos; negocios de suma importancia, han seguido su vida cuando murió el cabeza de familia, sostén de todo el hogar. Cuando este cabeza de familia esté preso y no haya muerto, ¿no está en mejores condiciones que perdido para siempre? Pues, entonces, ¿por qué llorar cuando de la nave del hogar atraviesa los mares de la adversidad?

Que dirija la inteligencia, estrujando el corazón.

L. MALUMBRES.

Cárcel provincial.

El señor Azaña, es nombrado presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid

Madrid.-En las elocuciones para directivas de las Secciones culturales del Ateneo, fué elegido presidente de la de Ciencias Morales y Políticas, el ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, por doscientos votos de los doscientos veinte que formaban la totalidad de los electores.

GOBIERNO CIVIL

Por hallarse muy ocupado el señor gobernador, nos recibió el secretario general del Gobierno, señor Vázquez Garnica, que, con su deferencia acostumbrada, nos dió cuenta de las visitas recibidas en el día de hoy.

PARA PROTESTAR DE UNA MEDIDA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Arenas de Iguña han expuesto ante el gobernador, señor Sánchez Campomanes, que protestan y no están dispuestos a pagar cuatro mil quinientas pesetas que, por la vía ejecutiva, les exige la Diputación provincial por la conservación de la carretera de Bostrozón. Y no lo abandonan y protestan, porque no se creen obligados a ello.

El señor Garnica intentó ponerse en comunicación con el secretario de la Diputación provincial, no pudiéndolo hacer por hallarse este señor ausente de Santander.

Por parte del Gobierno se intentará aclarar de qué parte está la razón en esta reclamación que formulan el alcalde y el secretario de Arenas de Iguña.

UN SEÑOR QUE CREE QUE LE PERSIGUEN

El señor don Gonzalo Diego ha denunciado ante la autoridad gubernativa que padece por parte del alcalde de Ibio (Mazcuerras), de donde es vecino el citado señor, una persecución continuada.

Para acreditar su denuncia, presenta hasta documentos y todo. La autoridad tomó nota de la denuncia.

MAS DINERO PARA LA FUERZA PUBLICA

Por último, nos manifestó el señor Vázquez Garnica que la Sección Agronómica de Santander (empleados) había contribuido con la cantidad de ochenta y nueve pesetas, siendo los donantes los señores siguientes: don Francisco Obregón, don Manuel Cantolla, don Joaquín Ruiz de Villa, don Ramón Gutiérrez, don Arturo Villegas, don Juan Acosta, don José Zarallo y don Jacinto Renedo, que han dejado para la fuerza pública un día de haber.

Igualmente, y para el mismo fin, se han recibido en el Gobierno civil dos mil seiscientas pesetas, con noventa céntimos, del Ayuntamiento de Ríotuerto (La Cavada).

S. O. S.

¿Quiere atenderse nuestro urgente llamamiento?

Según informes oficiales, pasan de 9.000 los obreros en paro en nuestra provincia. La realidad aterra ante el exceso en más de tales cifras. En la actualidad, tal ejército es incalculable; la involuntariedad y la persecución aumentan cada día sus filas.

Se van a realizar algunas obras. Gobierno civil y Diputación van a construir sus edificios propios, que absorberán unos centenares de parados.

¿Pero en qué piensa nuestro Ayuntamiento?...

Cree que tales obras y la cons-

Existe la impresión de que no se procesará a Bruno Alonso

Por la Prensa de la mañana, se sabe en nuestra ciudad que existe la impresión de que no será concedido el peticionario para procesar al diputado socialista por Santander y estimado colaborador nuestro, Bruno Alonso.

Sus propias declaraciones y el no haber sido sorprendido "infraganti", le desligan de toda responsabilidad en el último movimiento revolucionario.

Nos alegraríamos de este extremo, pero que el batallador diputado siga defendiendo con el fervor que lo ha hecho siempre los intereses de la Montaña.

trucción de alguna acera o arreglo de alguna calle, por su parte, bastan a poner a cubierto su responsabilidad?

La Federación Local de la Edificación, sometió a estudio de la Corporación, una propuesta que fué aprobada unánimemente; recordamos que un representante de la minoría socialista, pidió al alcalde, que si era preciso, hasta señalara plazos razonables a los técnicos para despacharlo y que el propio alcalde comenzara urgentemente a realizar gestiones para llevarlo a cabo a la mayor brevedad. Nada sabemos se haya hecho, y a pesar de que diferentes veces hemos insistido, ya llegamos a dudar que tan importante iniciativa se realice.

La sociedad obrera proponente exponía datos y cifras que pudieran estar sujetos a error; pero en términos generales, el propio alcalde elogió el estudio y confrontó, ante la Comisión obrera, que lo entregaba el volumen de cifras, sin poner reparo alguno.

¿Era o no cierto lo propuesto y puede o no realizarse?

Esto es lo que a los obreros santanderinos interesa saber.

¿Es cierto que existe consignación superior a 250.000 pesetas anuales, que obligada e inexcusablemente el Ayuntamiento paga por: Alquileres de locales para escuelas, Escuela Normal y de Comercio, Cuartel de Asalto, Casa habitación para maestros, etc., etc.?

¿Permite esta cantidad, con la subvención del Estado para edificios escolares, la realización de un volumen global de obra de tres millones de pesetas? Nosotros afirmamos, sin temor a ser desmentidos, que «no solamente es realizable», sino que para el Ayuntamiento es altamente beneficioso económicamente.

Pues, ¿a qué se espera? No comprendemos tal silencio, ni que en el Ayuntamiento se pierda el tiempo en discusiones que a nadie interesan, y, mientras tanto, iniciativa de tal envergadura, a la que hasta la fecha no se ha opuesto reparo alguno y, por el contrario, las cifras demuestran su posible realización, permanezca en el mayor olvido.

Resultaría difícil de realizar lo que municipalmente se apoya sobre unas cifras falsas del presupuesto; pero cuando como en

el caso presente se trata de cantidades que periódicamente firme el alcalde su orden de pago ¿qué puede objetarse?

Hemos hecho varios llamamientos directos al Ayuntamiento y han caído en el mayor vacío... Parece que nuestra voz, por ser tan humilde, no tiene la debida resonancia en los obligados a recogerla. No nos importa. Mientras no se nos demuestre lo contrario, seguiremos afirmando que esto «puede y debe realizarse»; con ello cumplimos con nuestro deber de portavoz de los elementos productores que son los que en mayor grado sufren las consecuencias del paro obrero.

Si esto lo consideran difícil de realizar, ¿también lo es llevar a cabo el empréstito tomando como base económica el presupuesto de ensanche «completamente saneado»? «Son dos millones en obras.»

Lo urgentísimo es demostrar voluntad para acometer estos problemas que son los más importantes y vencer las dificultades que sin duda alguna tienen que surgir.

Lo que no puede hacerse en modo alguno, es hacer oídos de mercader y perder el tiempo con nombres de calles y campanas. El Ayuntamiento anterior mostró gran voluntad para estos y otros problemas de gran importancia; será un necio quien lo niegue, pues el arreglo de las calles más importantes, siempre destruidas, el notable aumento de escuelas, de los servicios de Beneficencia, la implantación del socorro o subvención anual a las sociedades obreras que socorrían a sus parados, la eliminación de un gestor que costaba cerca de «seiscientas pesetas diarias» y la tentativa reiterada en la que agotaron todos los procedimientos para vencer la obstrucción de los monárquicos, llegando hasta al referéndum público, para concertar un empréstito de cinco millones para obras y el establecimiento de «Cantinas y Colonias escolares», marcan una etapa de actividad municipal desconocida en este pueblo ingrato, que no apreció debidamente tan intensa y productiva labor.

Solamente deseamos una cosa: que la actuación anterior sea mejorada; para ello cuentan con muchas ventajas sobre el ante-

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basoa, Díez de Velasco, Sobrón, G. Trevilla y Prieto Lavín, adoptado las siguientes resoluciones.

Acceder a lo propuesto por el Jurado nombrado al efecto y, en consecuencia, declarar desierto el concurso convocado para proveer las becas para estudios artísticos que se hallaban vacantes; procediéndose a la confección de un nuevo reglamento para la concesión y uso de estas subvenciones.

Satisfacer a la Junta vecinal de Villar de Soba la cantidad de 800 pesetas que le fué concedida como subvención destinada a las obras de construcción de un muro de sostenimiento de tierras en el camino de la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales a la iglesia del citado pueblo.

Asimismo será abonada a la Junta vecinal de Borleña la subvención que le fué concedida para las obras de reconstrucción de un muro de defensa en el camino y puente de la Unión Deseada.

También será satisfecha al contratista don Severino Fernández, la cantidad de 8.000 pesetas, y que asiente la certificación número 5 de obras ejecutadas en la carretera de San Miguel de Aras a Adal.

Igualmente, será satisfecha a la

Junta vecinal de Mentera-Barruelo el saldo de 3.194,77 pesetas que resulta a su favor en la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Alcomba a la carretera de Solares a Ramales, en Valle, por Mentera y Barruelo.

Aceptar el nuevo contrato propuesto por el Manicomio de Palencia para la asistencia de mujeres dementes en aquel establecimiento, que supone, en el aspecto económico, un aumento, a partir de enero próximo, de cincuenta céntimos en cada instancia.

Desestimar la instancia del vecino de Laredo don José Martínez Sierra, solicitando se le relevase del pago de las estancias causadas en la Casa de Salud Valdecilla por su hijo José.

Autorizar a la vecina de esta capital doña Petronila López Abad, para que pueda realizar prácticas de comadrona en la Casa de Maternidad.

Ingresarán en el Jardín de la Infancia de los niños Angel Martínez Camino, de Santander, y dos de los cinco cuyo ingreso solicita Jesusa Gutiérrez, de Enmedio; María Santander Expósito, de Medio Cudeyo, y Liberata Sañudo Lavín, de Vega de Pas; desestimando la petición formulada en favor del anciano Manuel María, de esta capital.

Aprobar los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos benéficos y hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla durante el mes de octubre último.

Se designa al vocal don Ramón Díez Velasco visitador de los establecimientos benéficos, juntamente con los señores Mateo y Prieto Lavín, ya designados.

También se designa para formar parte de la Comisión encargada de estudiar la repoblación forestal proyectada por esta Corporación, y que estaba compuesta por los señores Basoa y De la Torre, a los señores don Gabino Teira y don Ramón Díez de Velasco.

Por último, y conforme con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, queda aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Corporación para 1935.

A continuación se celebró la sesión extraordinaria convocada por el excelentísimo señor gobernador civil para resolver en la instancia presentada por el Ayuntamiento de esta capital solicitando la prórroga, por un año más, de la imposición de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial para, con su importe, acudir al remedio del paro obrero, y visto el contenido del decreto-ley de 18 de junio de 1931 y orden aclaratoria del 28 del mismo mes y año que autorizan la exacción pretendida por el Ayuntamiento, y que no es temerario suponer que durante el próximo año subsistan las mismas causas que motivaron la imposición de este recargo, la Comisión gestora provincial, por unanimidad, acordó autorizar al Ayuntamiento de la capital para imponer, durante un año más, el recargo de una décima, con destino a remediar el paro obrero en su término, sobre las contribuciones territorial e industrial.

Las noticias que se reciben de España acusan tranquilidad

MADRID.—A primera hora de la tarde, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas.

Conversando el señor Vaquero con los informadores, les dijo que las noticias que se recibían de toda España acusaban completa normalidad.

Un periodista preguntó al ministro si sabía cuándo se incorporaría a su nuevo puesto don Marcelino Rico, designado gobernador de la provincia de Vizcaya, y el señor Vaquero contestó en el sentido de que no lo sabía, aun cuando suponía que lo haría a la mayor brevedad.

INTERESES DEL CAMPO

El tratado con Holanda se va a ratificar. Noticia escueta y sangrienta para los intereses montañeses, que la Prensa madrileña nos trae en sus páginas. En lo escueto de esta noticia no se esconde lo amplio del acuerdo. No puede esconderse, dado su voluminoso alcance. La Prensa valenciana trae en estos días quejidos de los intereses regionales.

Ya lo saben los montañeses, bien sean ganaderos, productores o simplemente espectadores del mercado provincial: cuando tan impetuosamente combatimos a las Empresas transformadoras de la leche, en recientes pleitos con el camarada campesino, hacíamos alto en el ataque a los intereses particulares de estas Empresas, para unirlos sacratísimamente a los de los trabajadores. Tratados arancelarios pedíamos para solucionar el pleito lechero. No sólo no ha sido así, sino que la solución ha sido en favor de otra región: Valencia.

Para los hermanos valencianos como otras veces para los andaluces, aragoneses o castellanos, va nuestra felicitación por los trabajos que llevan a cabo cerca del Gobierno para que sus intereses se vean protegidos, vayan en perjuicio de quien vayan. La máquina comercial obliga a que estas relaciones de hermano que sostienen diversas provincias españolas se vean resquebrajadas ante la competencia que entre una y otra se ven obligadas a sostener. En la de hoy, Valencia, naranjera, venció a Cantabria, lechera.

¿Lo oyen los representantes en Cortes, esos cinco diputados titulados agrarios?

DE LA PROVINCIA

«LA REGION» EN TORRELAVEGA

Mirador. - Conducciones. - Salpicaduras. - Fallecimiento. - Clínica de urgencia. - Pro REGION

MIRADOR

La visión superficial de las cosas establece como dos términos antagónicos que mutuamente pueden sustituirse: la revolución y la evolución. Dos caminos entre los que puede escoger un pueblo con ansias de superación.

La evolución, consideramos, tiene lugar cuando un pueblo duerme y la deficiencia del saber y la voluntad humana rigen sus destinos.

En cambio, entendemos, cuando el pueblo despierta y manifiesta su voluntad, es la revolución con sus características superhumanas que son arcanos para nuestra pobre inteligencia.

CONDUCCION

En la madrugada de ayer fué trasladado a Santander el amigo Domingo Gutiérrez, que se encontraba preso en esta cárcel.

Es un caso que la autoridad debió evitar, el siguiente: Domingo es un muchacho que, por determinado acto político-social, fué detenido con ocasión de la huelga pasada; preso político que goza de nuestras simpatías, y fué conducido a Santander esposado con el autor del crimen repugnante ocurrido días pasados en Mogro. Ni más ni menos, el hecho ha causado impresión y pudo evitarse: la vergüenza del preso político y el rumor general.

SALPICADURAS

El festival que ayer reseñábamos en beneficio del Asilo, no fué económicamente lo satisfactorio que hubiéramos deseado, y cuyo deseo justifican nuestras notas sobre el acto.

Pero ahora bien; al igual que ayer alabamos la labor plausible y el éxito artístico de los colaboradores del Centro Gárgano de Santander, permítansenos censurar a la Comisión que el acto, a pesar de la

propaganda y el fin noble que se persigue, adoleció de un defecto de organización, que tal vez a estas horas le haya pesado, y fué, sin duda, el anunciar una visita oficial a determinada organización política.

Si el acto era una cosa popular; si la misión de los forasteros era el arte, ¿cómo pudieron caer en el error de desviarlo hacia una política?

Lamentamos sinceramente el error sufrido; lo lamentamos por el Asilo, simpático albergue que Torrelavega ofrece a los menesterosos, y que a los torrelaveguenses que sentimos de cerca los sufrimientos de los humildes nos interesa prospere; lo sentimos, asimismo, por los visitantes que se puedan formar concepto distinto del que nuestro pueblo siente.

FALLECIMIENTO

En el pueblo de Tanos, y a los veinticuatro años de edad, dejó de existir la joven Josefa Piñal Sánchez.

A sus desconsolados padres Francisco y Jacinta, hacemos presente nuestro sentimiento de condolencia.

CLINICA DE URGENCIA

Por el practicante de guardia en este establecimiento benéfico, ha sido asistido el joven Sergio Cicero, de herida en la caja derecha, ocasionada en reyerta.

PRO "REGION"

Un grupo de admiradores de LA REGION en Torrelavega ha iniciado una suscripción pro periódico, y ha recaudado las siguientes cantidades:

Los presos sociales, 14,25 pesetas; Yo, 5; Rocacorva, 3; T. M. A., 0,50; "Tolomeo", 0,25; Uno de Villacaciques, 2. Total, 25 pesetas.

Sigue recogiendo donativos nuestro redactor en Torrelavega.

Gómez Peñáz.

DESDE SANTOÑA

Cuento madrileño

Se ha puesto hace un momento el sol de una de esas bellas jornadas del otoño madrileño. El atardecer ha puesto notas velazqueñas de pardo y de verde en los calvos escineros de la Casa de Campo; ha puesto un momento un descalabro de luz en la cabeza de Cascorro y envuelve por fin en un halo de violetas y de oros las laderas del cercano Guadarrama.

Sube del Manzanares una nube de vapor, y del barrio de las Injurias un clamor de humanidad amontonada. Van llenándose los Carabanchales de gusanillos de luz, en esta hora en que los enfermos ven, en sus lechos de sufrimiento, aumentar en unas décimas su fiebre...

La Gran Vía. Unos timbrados estridentes regulan las pulsaciones de la masa transeunte. Ceguera de luces. Profusión de enseñas al Neón como las que con sus destellos luminosos hicieron famosas unas marcas industriales desde la Puerta del Sol a Tonboctou, Leningrado, Patagonia, Bombay y Laredo. Se encienden, se apagan. Luego el guño persistente, amarillo-rojo-verde de la circulación.

—Andar, atravesar, ¡ahora!—. Un grupo de tres o cuatro personas gana apresuradamente la acera con la misma expresión de triunfo que

el niño que jugando alcanza la barrera. No cabe duda que acaban de llegar de provincias. Avanzan un poco indecisos por la acera izquierda. Vacilan un momento delante del Spiedum. Breve cambio de impresiones. Por fin penetran resueltos. Una ojeada y se instalan en un rincón abrigado, cerca de un radiador; hay que aprovechar la calefacción.

—¿Qué va a ser?—Un momento de indecisión. Por fin uno se decide:

—Café.— Los demás aprueban con un gesto, pero el primero, como el que desea subsanar un olvido, añade rápidamente:

—Y una copa de Coñac, Byass eh, y traigame un panetela Romeo y Julieta—. Una voz, prudente, advierte que los precios deben de ser elevados en el establecimiento y que se impone la prudencia. Y recuerda que están en período de economías. Miradas de sorpresa en el grupo.

—¿...?—

—No, si lo que yo decía, no es que nos privemos de gozarla y que desperdiciemos la ocasión que nos brinda la Providencia enviándonos con dietas a Madrid, pero si empezamos tan pronto no quedarán pesetas para otras expansiones más gravosas.— E indica algunas obligadas en estas escapatorias a las capitales. Y redondea su afirmación:

—Además, ya sabéis lo que pasó... acordaros del Maine... aún no han cobrado la indemnización.—

Corta la conversación un nuevo personaje que acaba de escupir la puerta giratoria envuelto en una bocanada de aire frío y que se acerca a nuestros protagonistas: es el padre Los Ranos.

—¡Caramba! ¡Tanto bueno por aquí!— Palmadas, apretones de mano, revuelo de sillas. Queda acomodado el recién llegado. Alguien, con

voz autoritaria, le ha impuesto café, copa y puro. Hay que aprovechar ahora que no cuesta.

—¿Y qué? ¿Qué les trae por Madrid? ¿Ocurre algo grave? Porque el tiempo está como para veranear...

—Pues si, señor. Nos traen asuntos de gran trascendencia para un gran número de ciudadanos. Nosotros somos los únicos que no tenemos ningún interés, pero, nobleza obliga.—

—Bueno, cada vez les entiendo menos. Venir de tan lejos... sacrificarse... y todo por asuntos que solo interesan a los demás.—

—Pues así es. Por el próximo única y exclusivamente hemos venido a Madrid a implorar, pedir, exigir si es necesario. Se necesitan arreglos para desempeñar tan altruísticamente estos papeles, pero Dios tiene para cada uno un puesto a su vera.—

—Bueno, bueno, revienten de una vez, ¿qué son esos importantes asuntos?—

DESDE CARRANZA

Acto simpático

En el valle de Carranza fueron obsequiados el domingo último con una comida el alcalde de Ramales y algunos concejales de su minoría, por todos los vecinos de los barrios de Venta la Perra y La Cadena, pertenecientes a Santander y Vizcaya, respectivamente.

Se les ha construido un puente que les sacará del aislamiento en que por espacio de tantos años han estado sumidos. Por eso estos barrios labradores olvidados por los oninoso tiempos (que ahora para nuestro mal amenazan resurgir), para todo lo que no fuese expolio y vejación estos barrios labradores, inculcos y muy pobres, pero con clara intuición de lo que es la administración de sentido humano y leal, han manifestado así su agradecimiento y simpatía.

Y fué el pueblo en masa y con sacrificio quien espontáneamente preparó y dió este homenaje.

A la comida acudieron más de treinta comensales, que a los postres fueron acompañados por los más significados izquierdistas de Carranza por el veterinario del Valle y por el alcalde y algunos concejales de este Ayuntamiento, que contribuyó a la construcción de puente con 500 pesetas.

Quiero hacer constar que uno de los que más trabajó y ayudó económicamente para la realización de esta utilísima obra, fué don Domingo García.

En nombre de los dos barrios, hago público nuestro agradecimiento a todas las personas que han prestado su ayuda, y en especial al alcalde de Ramales.

El Niño

ECOS MARITIMOS

LA PESCA

Sigue siendo escasísimo el pescado que diariamente se motiza en la Almotacenia, pues hoy, al igual que ayer, únicamente se vendió bocarte y sardina en pequeña cantidad, y la pescadilla que trajeron los barcos parajes.

Todo esto, como es natural, dada la escasez de pescado, se pagó a buen precio.

EL TRABAJO EN EL PUERTO

No es muy consoladora la estampa que presentan los muelles de nuestro puerto, en los que se encuentran atracados muy pocos barcos. Sin embargo, para fines de la presente semana son esperados otros, con lo que el trabajo en el puerto aumentará considerablemente.

TEATROS, CINES Y VARIETES

COLISEVM. -- "Rumbo al Canadá"

Interpretada por Albert Prejean y Marie Glorie, se estrenará hoy, día fémica, en el Colisevm la interesante película "Rumbo al Canadá".

Mañana, jueves, se efectuará el estreno de la cinta de aventuras "La isla del misterio", y el viernes, gran moda, el de "Tarzán y su compañera", argumento basado en una obra de Edgar Rice Burroughs e interpretado por el campeón olímpico de natación Jhonny Weissmuller.

TEATRO PEREDA. -- "La señorita de los cuentos de Hoffmann"

De argumento entretenido e interpretación magnífica, a cargo el personaje principal de la encantadora Anny Ondra, se estrenó ayer en el Pereda "La señorita de los cuentos de Hoffmann", que alcanzó un triunfo de los más merecidos.

Hoy se proyectará también esta interesante película, y mañana, jueves, será estrenada la emocionante producción "Dirigible", film altamente original, que ha alcanzado uno de los éxitos mayores de la actual temporada.

GRAN CINEMA. -- "El hijo de la Parroquia"

Por segunda vez, la famosa novela de Charles Dickens ha vuelto a ser llevada a la pantalla, interpretada ahora por el precoz Dickie Moore, y secundado por otros notables artistas.

"El hijo de la Parroquia" se estrenará hoy en el Gran Cinema, a precios altamente populares, y mañana será exhibida por primera vez la película de más éxito de la genial Greta Garbo, "La reina Cristina de Suecia".

Detención de un evadido

BURGOS. — Conducido por una pareja de la Guardia civil del puesto de Osorno, en cuya localidad fué detenido, llegó ayer a ésta Leonardo Martínez, recluso que hace mes y medio se fugó de la cárcel, donde se hallaba como autor del asalto a la sucursal en Melgar de Fernamental del Banco Español de Crédito.

El detenido ha sido puesto a disposición de la Audiencia, que lo tenía reclamado.

Robaba automóviles en Madrid y los vendía en provincias

BURGOS. — Un individuo llamado Román Rodríguez Simón, de veintitrés años de edad, mecánico y natural de Almería, con domicilio en Madrid, llegó ayer a ésta conduciendo un automóvil de la matrícula de Madrid, presentándose con el vehículo en un garaje y ofreciéndole en venta.

A la vez presentó una autorización para vender otro auto, que debía tener en la capital de la República.

El dueño del garaje sospechó del vendedor y dió conocimiento en la Comisaría de Policía, que practicó las diligencias oportunas, resultando de ellas que el auto había sido robado en Madrid, a un señor que habita en Valladolid.

Seguidamente se procedió a la detención de Román, que se encontraba en el hotel y que se oree forma parte de una banda de ladrones de automóviles.

Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado número 16, de Madrid.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

Teléfono, 36,57

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas.

Grandes éxitos de

GOYITA ALBENIZ y de la pareja de baile JIMENEZ - LUMBRERAS

Moñana, debut de Conchita Sevilla

Todos los días secciones a las siete y media y once. - Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

T. S. H.

Programa para hoy miércoles

- ESPAÑA**
- MADRID.—E. A. J.-7. 274 metros, 5 k. (ovatos, 1.095 kilociclos.
- A las 18,00.—Sexteto de Unión Radio.
- A las 19,00.—Recital de guitarra.
- A las 19,45.—Charla por don Blas Cabrera, director del Instituto de Física y Química.
- A las 21,00.—"La escenografía, según los escenógrafos", interpiú.
- A las 21,30.—Recital de canto por Juan García (tenor): "El paño moruno", Falla; "Seguidilla murciana", Falla; "Pobre John, Guillermo Cases; "Espera", Tabuyo y Mo-ya Rico; "Te quiero, dijiste...", María Grever.
- A las 22,00.—"La Palabra".
- Continuación del recital por Juan García: "Sombra blanca", G. Cases; "Cómo son las mujeres" (estreno), G. Cases; "Mira...", Juan García y Cases; "Morucha", Juan García y Juan Quintero.
- Recital por "El Negro Aquilino" (el saxofón humano), acompañado a la guitarra por Manolo Martel.
- Selección de películas sonoras.
- EXTRANJERO**
- RADIO PARIS.—1.796 metros, 75 k. w. 167 k. c.
- A las 20,00.—Concierto.
- A las 22,00.—Música de baile.
- VARSOVIA.—1.415 metros, 120 k. w. 1.195 k. c.
- A las 18,00.—Concierto.
- A las 26,00.—Concierto a base de obras de Chopin.
- A las 20,40.—Recital de canto.
- A las 22,05.—Música de baile.
- OSLO.—1.186 metros, 60 k. w., 253 k. c.
- A las 19,00.—Música de cámara.
- A las 20,00.—Concierto por la radio- orquesta.
- A las 21,15.—Música popular noruega.
- BUDAPEST.—549, 5 metros, 120 k. w. 546 k. c.
- A las 19,05.—Retransmisión desde Viena.
- A las 21,45.—Orquesta zingara.
- STUTTGART.—522,6 m., 100 k. w., 571 k. c.
- A las 18,30.—Concierto orquestal.
- A las 20,30.—Recital de piano.
- A las 21,30.—Retransmisión de Berlín.
- A las 23,00.—Música ligera.
- PRAGA.—470,2 metros, 120 k. w. 628 k. c.
- A las 18,10.—Arias de óperas.
- A las 19,00.—Retransmisión desde la Sala Smetana.

- MANCHESTER (Norte Regional).—A las 18,30, programa de Belfast.
- A las 20,00.—Concierto orquestal.
- ESTOCOLMO.—A las 19,55, concierto sinfónico.
- A las 21,00.—Música de baile moderna.
- ROMA.—420,8 metros, 60 k. w., 718 k. c.
- A las 19,45.—Selección de "La bohème", ópera de Puccini.
- MUNICH.—405 m., 100 k. w., 40 k. c.
- A las 19,00.—Obras de J. S. Bach.
- A las 20,00.—Concierto de música popular.
- A las 22,00.—Música ligera.
- LEIPZIG.—A las 19,10, concierto coral.
- LONDRES.—342,1 metros. 50 k. w., 877 k. c. (Regional).
- A las 20,00.—Orquesta de la B. B. C.
- A las 22,30.—Concierto de Banda.
- TOULOUSE.—335,2 metros, 10 k. w., 895 k. c.
- A las 20,30.—Gran orquesta de óperas.
- A las 21,30.—Recital de acordeón.
- A las 22,30.—Orquesta sinfónica.
- A las 23,30.—Meodías.
- A las 24,15.—Orquesta de salón.

Cupón benéfico de los ciegos de Santander

Sorteo del día 20 de noviembre.— Ha correspondido el premio mayor de 25 pesetas, al número 602.

Los premios de dos pesetas corresponden a los nueve números restantes, o sean: 2, 102, 202, 302, 402, 502, 702, 802 y 902.

Los sorteos se verificarán en Decedo, 5, entresuelo, a las siete de la tarde.

Cupón benéfico de la Federación Montañesa de Ciegos e Inválidos (en combinación con la Lotería Nacional)

Los 10 premios de 25 pesetas, correspondientes a las 10 series vendidas, conforme a las tres últimas cifras del premio mayor, nacional, están a disposición de los diez tenedores del número 725; las 99 aproximaciones de dos pesetas, resultanscr 721, 722, 723, 724, 726, 727, 728, 729 y 730, cobrables en Rúa mayor, 17, bajo, a todas las horas del día.

Bar "El Colmao"
CUESTA, 3.
Teléfono, 14-77
Abierto día y noche
Especialidad en todas variedades a elegir :-: Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.
Reservas independientes
Callos a la española y caracoles, diariamente.

Homenaje a la Vejez

En Santander va a celebrarse en breve el séptimo Homenaje a la Vejez

Contribuir a esta hermosa obra de auxilio a los ancianos desvalidos, es deber de todos los hombres honrados

Gran Kursaal **LA TIERRUCA** Segismundo Moret, número 7
TELEFONO, 35-32

Hoy, grandiosos éxitos de **Mari Cruz** Linda canzonetista y **Lolita Peña** Bailarina

Monumental éxito de **Bella Hortensia** Guapísima Estrella de la Frivolidad

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche. - Domingos y festivos a las 7 tarde

Santander debe contribuir con sus monedas a mitigar la situación angustiosa de las familias de los detenidos. Los niños no tienen culpa de las conmociones sociales. Una moneda de diez céntimos no descomponen el presupuesto del hogar.

La Prensa monárquica no hace más que pedir: "Caballos, caballos".

Todo rigor le parece escaso. ¿No se acuerdan ya de cómo se portó el Gobierno cuando lo del 10 de agosto?

El "agradecido" señor Calvo Sotelo, al que perdonó elegantemente, la República, no se hartaba de pedir penas de muerte. Cria cuervos...

LOTERIA NACIONAL

Premiados con 500 pesetas

CENTENA
446 868 017 511 123 353 748 412 809 097
759 575 763 410 149 518 708 781 757 332
239 896 609 030 702 703 849 623 333 457
245 576 371 044 387 263 453 349 457 318
138 970 549 320 807 294 290 402 088 246
682 934 609 953 188 686 428 831 190 359
677 542 127 057

MIL
142 489 354 216 641 778 940 437 953 166
239 896 609 030 702 703 849 623 333 457
665 392 744 700 409 830 410 705 003 742
481 792 488 826 856 220 517 106 974

DOS MIL
102 283 163 105 937 735 950 965 125 699
916 318 182 807 169 007 025 828 071 701
138 983 432 841 072 548 542 374 164 482
641 110 390 365 092 218 527 453 123 395
742 386 366 107 762

TRES MIL
443 290 450 646 890 787 055 037 543 251
073 684 482 331 252 148 548 999 559 134
230 609 329 475 351 243 009 213 374 035
736 877 401 778 040 421 826 960 876 750
379 445 938 525 553 335 044 979

CUATRO MIL
271 018 878 158 824 865 875 778 512 648
402 104 280 831 649 209 881 847 830 433
405 410 022 825 745 452 800 706 656 866
295 752 134 460 149 056 506 095 072 116

CINCO MIL
855 991 275 314 921 244 045 440 800 742
687 862 419 518 649 405 284 321 596 476
955 875 778 593 806 768 961 963 196 112
804 471 028 838 468 383 282 718 960 393
720 483 239

SEIS MIL
914 143 354 802 765 006 003 600 330 271
685 134 119 028 811 031 639 373 171 167
683 059 410 532 242 175 967 125 025 671
263 246 707 294 989 329 781 043 991 536
533 675 792

SIETE MIL
431 235 604 178 387 324 566 969 447 869
997 312 643 404 810 394 639 860 055 967
898 389 661 147 199 668 532 945 775 950

"La Maruca"

CASTILLA, 12
(Frente a la Fábrica de Maderas)
Especialidad en meriendas de encargo y comidas económicas.
Todos los días menú variado.
Callos sábados y días festivos
LAZARO MARTINEZ, propietario.
TELEFONO, 28-40

La Igualdad

Cooperativa Obrera Alpargatera
Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD
DESPACHO:
Calle Segismundo Moret, 17, bajo.
Domicilio social: Casa del Pueblo

Primero, 150.000 pesetas, número 5.725 Guecho.
Segundo, 70.000 » » 22.241 Poia de Siero
Tercero, 50.000 » » 26.726 Valencia.
Cuarto, 15.000 » » 18.015 Madrid.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

3.996, Tarragona.
5.441, Burgos.
12.921, Barcelona.
1.308, Alicante.
16.570, Madrid.
22.089, Barcelona.
7.517, Madrid.
3.051, SANTANDER.
12.980, Eogroño
14.315, SANTANDER.
29.374, Sevilla.
22.886, Barcelona.
5.216, Málaga.
3.434, Zamora.
3.333, Badalona.

OCHO MIL
332 637 732 807 619 614 914 645 534 382
364 000 250 355 520 351 105 458 333 134
139 942 411 027 529 039 728 114 536 756
518 243 747 384 773 196 028 052 857

VEINTE MIL
256 364 453 853 350 994 119 213 022 502
946 237 590 151 930 017 394 004 580 615
185 621 212 455 638 903 318 970 138 867
320 950 072 717 223 922 462 283 719 652
452 709 487 104 132 446 671 508 781 603
297 267

VEINTIUN MIL
027 260 872 178 070 184 281 331 715 279
361 332 331 713 279 365 332 870 522 818
816 243 048 307 847 843 952 708 664 353
004 114 220 551 390 958 096 377 505 692

VEINTIDOS MIL
825 328 049 380 292 067 128 235 347 323
756 053 496 939 575 930 720 850 447 718
637 760 613 433 815 657 379 535 276 211
070 054 079 054 021 218 464 631

VEINTITRES MIL
659 257 601 963 232 594 998 055 765 452
682 132 741 352 485 234 787 817 247 959
937 595 444 676 411 471 396 018 531 693
011 902 161 978 389 215 917 832 041 354
101 211 424 250 362

TRECE MIL
779 589 197 900 193 411 544 997 634 737
319 211 307 699 799 544 254 522 333 503
970 412 629 242 953 693 011 014 764 667

QUINCE MIL
865 852 360 850 476 032 180 724 673 989
318 600 541 957 000 575 263 463 431 980
165 586 271 716 892 343 328 057 705 900
292 858 272 033 810 929 176 764 376 058
659 583 524 638 846

VEINTICINCO MIL
766 218 009 310 291 216 673 864 807 941
651 606 200 269 605 087 449 779 929 838
519 965 536 209 131 387 920 312 850 539
007 911 436 391 550 035 207 596 261 656
826 282 641 811 849 623 534 476 036 855

VEINTISEIS MIL
456 551 523 632 317 041 747 797 114 028
674 948 285 308 727 523 482 612 193 501
818 099 230 970 243 569 318 916 383 170
701 693 959 274 688 246 919 557 139

VEINTISIETE MIL
840 079 064 234 652 574 328 609 012 530
970 608 636 769 838 063 753 669 725 119
692 794 861 684 624 554 785 965 426 461
120 349 331 629 455 694 532 881 892 494
833 599

VEINTIOCHO MIL
021 682 892 305 611 510 817 764 034 016
290 849 272 080 233 822 421 030 212 056
365 524 426 234 301 728 040 052 806 769
450 967 511 029 733 574 829 858 529 246
015 380 429 498 645 166 976 859 363 468
387 454

VEINTINUEVE MIL
631 011 734 351 884 212 205 968 601 493
518 482 545 985 761 168 616 344 965 737
733 414 345 190 300 449 687 671 389 976
045 170 109 018 127 882 059 927 563 025

TREINTA MIL
087 905 587 885 879 134 625 165 344 761
207 718 801 766 353 898 154 008 833 083
551 822 789 111 793 815 769 485 228 771
458 106 139 527 998 578 963 983 498 046
740 806 849

TREINTA Y UN MIL
617 656 885 971 168 345 823 127 074 446
549 641 055 335 349 626 604 863 762 907
978 150 620 135 518 358 975 750 384 720
309 170 050 192 225 313 106 416 122

TREINTA Y DOS MIL
338 674 108 091 442 730 239 313 439 710
946 787 339 635 250 114 502 163 863 871
335 133 531 866 738 170 429 280 011 047
684 227 642 006 683 351 774 704 796 702
898 154 492 293 671 078 373

VEINTICUATRO MIL
975 304 503 963 298 758 235 676 080 969
087 152 121 313 690 495 347 167 880 985
405 056 834 268 113 271 261 055 188 866
379 092 230 336 649 734

TREINTA Y TRES MIL
447 576 491 613 865 296 165 500 152 382
054 083 407 106 360 013 465 282 908 036
489 724 984 542 151 602 637 228 885 212
853 751 072 848 309 265 620 750 748 439
050 700 933 683 694 132 775

TREINTA Y CUATRO MIL
939 214 559 531 613 799 618 551 054 909
865 460 229 838 251 020 735 627 450 985
671 543 210 503 116 739 998 301 110 031
188 106 190 245 577 634 396 079 639 661
539 587 746 090 456 509 445 640

TREINTA Y CINCO MIL
750 933 004 051 115 631 419 832 777 725
069 708 254 839 806 065 272 153 840 800
268 017 468 533 625 813 113 285 569 993
239 135 731 886 831 345 271 794 853 010
892 481 901 919 619 492 620

TREINTA Y SEIS MIL
043 864 879 737 664 222 021 777 013 458
069 456 103 499 572 291 518 816 815 920
721 828 350 455 092

TREINTA Y SIETE MIL
302 071 648 248 743 760 961 445 097 370
080 333 651 004 394 634 807 093 083 305
542 673 187 273 707 103 550 732 260 093
541 499 171 697 866 965 745 019 518 327
173 689 046 344 014

Forasteros:
Comed frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VECA



Santoña

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floranés, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El fuero parlamentario y referencia de la declaración del diputado socialista Bruno Alonso, ante la Comisión de suplicatorios

MADRID. — La Comisión de Suplicatorios citó al diputado don Bruno Alonso para las seis de la tarde, en el Congreso, con objeto de darle cuenta del dictamen acerca de la petición de suplicatorio.

El señor Alonso llegó al Congreso a dicha hora, acompañado de sus correligionarios señores Ramos y Blázquez.

Mientras el señor Alonso comparecía ante la Comisión, sus acompañantes pudieron observar que a ambas puertas del Congreso se habían estacionado varios policías para proceder a la detención del diputado socialista cuando terminara su declaración.

Advertidos de la presencia de la Policía, algunos diputados de Unión Republicana, se entrevistaron, en uno de los salones del Congreso, con algunos miembros de la Comisión de Suplicatorios, para decidir el formular una reclamación ante el presidente de la Cámara.

El señor De las Casas y el secretario de la Comisión de Suplicatorios, señor Careaga, se pusieron a disposición de los diputados y tuvieron un cambio de impresiones con el presidente de las Cortes, quien ordenó inmediatamente que desaparecieran las fuerzas de la Policía.

La reunión de la Comisión fue una de las más interesantes que se han celebrado en esta etapa parlamentaria. Al terminar, el presidente, señor Blanco, dijo que don Bruno Alonso, en su declaración ante la Comisión, negó su participación en el movimiento revolucionario, y asecuró que merced a su autoridad moral había evitado que el movimiento fuera de mayores proporciones.

El señor Alonso prometió no ausentarse de Madrid mientras se resuelve el problema del suplicatorio, en el que intervendrán las Cortes, y decida la Comisión el procedimiento de los diputados, problema éste de tal naturaleza que invirtió casi toda la sesión, por entender muchos miembros de la Comisión que han de ser sustraídos al fuero militar los procedimientos seguidos.

La intervención del secretario de la Comisión fue la más interesante. Su discurso consta de seis partes fundamentales.

No hay que plantear —dijo— ninguna cuestión de competencia, porque corresponde a los Tribunales resolverla. La cuestión que se plantea es una de autoridad y de respeto a la dignidad de las Cortes. Los Tribunales resolverán como entiendan conveniente sus cuestiones de competencia, pero no pueden llegar nunca a la conclusión de que pueda dirigirse a las Cortes en solicitud de autorización para procesar a un diputado nadie más que el único que está facultado para ello, que es el Supremo, según el artículo 50 de la vigente ley de febrero de 1912. En este sentido ha sentido el Supremo jurisprudencia, y no debe ni puede contradecirse. El artículo 56 de la Constitución no altera la vigencia de la ley citada cuando dice que un juez o Tribunal puede mandar el suplicatorio al Supremo. Este artículo está para no dar carácter de precepto constitucional a la ley de 1912, dejando en libertad a las Cortes para modificarla cuando les parezca, sin tener que someterla a las reglas de una reforma constitucional. Mientras esta ley esté vigente, es la única que puede aplicarse.

Añadió que este criterio es el único que las Cortes pueden admitir y el único que admite. La Constitución, por ejemplo, ha borrado en su artículo 43 toda diferencia de derechos entre los hijos legítimos y los ilegítimos. Sin embargo, nuestras leyes civiles continúan aplicándose como si la diferencia entre los distintos casos de los hijos existiese, y las Cortes no se oponen a esto, porque falta dictar la ley civil que desarrolle el precepto constitucional del artículo 43. Como falta en este caso la ley que desarrolle el artículo 56 sobre la facultad de un juez para pedir un procesamiento, en consecuencia, aplicarse la vigente ley de 1912, por la misma razón que se aplica el Código civil respecto del caso de los hijos. Es un absurdo pretender que el artículo 56 es un precepto inmediatamente aplicable, pues tal como viene redactado, las Cortes deberían tramitar cincuenta procesamientos de cincuenta juzgados de España contra el mismo diputado por un mismo hecho. En efecto, el artículo habla de algún juez que estimara que debe dictar un auto de procesamiento, pero no dice que deba ser un juez competente y, por lo tanto, bastando para procesar que se estime una figura de delito, puede un juez de Badajoz, por una información de Prensa, estimar que ha cometido un delito un diputado en Bilbao, y pedir, en consecuencia, autorización a las Cortes, para procesarle. Este absurdo demuestra la falta de la ley necesaria para la aplicación del citado precepto constitucional.

Seguía diciendo el señor Careaga que lo que no puede sostenerse de ningún modo es que puedan los diputados ser trasladados a la jurisdicción de un juez militar con el pretexto de tratarse de actos cometidos en plazas declaradas en estado de guerra. Desde el decreto de 41 de mayo de 1931, elevado a ley el 16 de septiembre y ratificado en el artículo 45 de la Constitución, ha desaparecido el fuero de guerra determinado por razón del lugar de ejecución de un delito, y, en consecuencia, no determina competencia a dicho fuero el hecho de que el territorio en el cual se delinque se halle declarado en estado de guerra.

Por último, la ley de Orden público de 28 de julio de 1933, dictada de acuerdo con el citado artículo de la Constitución, no establece fuero por razón de lugar en territorio declarado en estado de guerra, sino que ha suprimido los artículos de la antigua ley que lo establecían. Sólo corresponde a la jurisdicción de guerra conocer de los delitos que sean militares, por razón de su naturaleza, excepto los de rebelión y sedición, respecto de los cuales se

seguirán las reglas de la ley de Orden público, que manda a los ejecutores, excepto a los jefes, a la jurisdicción ordinaria, para ser juzgados por el procedimiento de los Tribunales de urgencia.

Entendió que deben devolverse los suplicatorios a su procedencia, por no venir por el único conducto legal: el Tribunal Supremo, debiendo rectificarse espontáneamente o por orden del fiscal las resoluciones dictadas.

Terminó pidiendo que la Cámara acuerde declarar la incompetencia de esos Juzgados, y volver los suplicatorios por conducto del ministro de Justicia.

Como antecedente importante dijo que las Cortes Constituyentes, de la República española dictaminaron la incompetencia del Juzgado de Badajoz, que se dirigió al Congreso pidiendo autorización para procesar al diputado don Narciso Vázquez, y este dictamen lo firmaron los señores Rey Mora, Pérez Madrugal, Ortiz de Solórzano y otros representantes de los partidos políticos, y pidió el señor Careaga que la Comisión dictamine en este sentido.

MANIFESTACIONES DE DON BRUNO ALONSO

Madrid. — El diputado don Bruno Alonso conversó con algunos periodistas, diciendo que, según los datos que posee la Comisión de Suplicatorios, se le culpa de tener gran ascendiente entre los obreros.

—Creo —dijo— que esto es una cosa natural, y que no tiene rozamiento alguno con la ley penal. Cargos concretos no se me formulan ninguno; sólo son indicios que muy bien pudieran fundarse en la enemiga del gobernador civil de Santander para conmigo, ya que yo denuncié al ministro de la Gobernación algunas cuestiones suyas, ajenas a la política, y otras cosas.

La mañana del presidente del Consejo de Ministros

MADRID. — El presidente del Consejo de ministros, señor Lerroux permaneció esta mañana unos momentos en su despacho oficial de la Presidencia, trasladándose después al ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

También fué saludado por el alto personal del departamento.

En el despacho de la Presidencia recibió la visita de dos Comisiones, una de Alicante y otra de ferroviarios.

Conversando con los periodistas, les dijo que se encontraba trabajando en el estudio del empréstito de diez millones de pesetas con destino a la reconstrucción de los edificios oficiales de Asturias, y que tan pronto como quede ultimado lo enviará a la consideración del Consejo de Estado, para que a la mayor brevedad resuelva sobre el particular.

Dijo el señor Lerroux que dada la especial actitud en que se han colocado algunos elementos, había dado las órdenes oportunas a fin de que no comiencen los trabajos en las minas, impidiéndose la explotación en las mismas hasta tanto no se devuelvan las armas que los rebeldes aún tienen en su poder.

Mientras esto no ocurra, estoy decidido —dijo— a que no se utilice carbón de aquellas minas, aunque haya necesidad de traerlo del extranjero.

El primer aniversario de la Ceda

MADRID. — "El Liberal" se ocupa en el artículo de fondo de su número de hoy a comentar la historia del primer aniversario de la Ceda.

Dice que ésta ha logrado en parte lo que se proponía, aun en detrimento en diversas ocasiones de la ley fundamental de la República.

Lo primero que consiguió la Ceda al acudir al Parlamento fueron los haberes al Clero. A continuación, y como había prometido a sus electores, obtuvo para los del 10 de agosto, el decreto de amnistía. No paró en esto su apetencia, puesto que obrando según su programa y valiéndose de su influencia ante los Gobiernos radicales, logró la desaparición de innumerables Ayuntamientos republicanos y socialistas, para dar asiento en sus escaños a representantes de su partido.

Ya no le falta a la Ceda para cumplir lo prometido en el primer año de su creación, que lograr la sustitución de la enseñanza laica en las escuelas por la restauración de la educación religiosa.

En el Ministerio de Estado

El monopolio de importación de conservas de pescado

MADRID.—Esta tarde, a primera hora, en el Ministerio de Estado, fué facilitada a los periodistas una nota oficiosa acerca de la visita que le había hecho el Comité oficial de exportadores de pescado, que fué a lamentarse de la difícil situación que se coloca a los exportadores nacionales en el mercado de conservas, pues al parecer Alemania y Chile han pretendido llegar a la implantación del monopolio en la importación de conservas de pescado.

El ministro interino de Estado, señor Rocha, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ministro sin cartera

En el Ministerio de Hacienda

El señor Marraco dice que el problema del paro obrero, ha venido a complicar la situación

MADRID. — El ministro de Hacienda, señor Marraco, recibió esta tarde en su despacho oficial del departamento a los periodistas.

Les dijo que esta mañana había recibido la visita de una representación de las Diputaciones vascas, que fueron a hablarle acerca del impuesto sobre la renta. Con respecto a esta visita dijo el señor Marraco que ya tenía redactado un decreto, el cual había sido trasladado a la Presidencia, en espera de la oportuna firma.

Hablando el ministro con los periodistas les dijo que acerca de las nuevas cargas que pesan sobre el presupuesto, viene a agravar y complicar la situación el problema del paro obrero, aduciendo que él no creía que el problema en su integridad pueda ser resuelto por el Estado, y que era necesaria la colaboración de las entidades e industrias para que laboren en pro de esta resolución.

En el Ministerio de la Guerra

La recepción de la guarnición militar de Madrid

MADRID.—Momentos antes de las once de la mañana llegó al Ministerio de la Guerra el ministro interino del departamento y presidente del Consejo, señor Lerroux.

La recepción dió comienzo momentos después de las once. En ella, el general Cabanellas saludó en nombre de la guarnición al señor Lerroux.

El ministro de la Guerra pronunció un discurso, diciéndoles que también él deseaba de militares y que esperaba del Ejército, en tanto desempeñase su labor como ministro del ramo, aquella formalidad, puntualidad y disciplina que habían sido siempre norma de los soldados españoles.

Después el señor Lerroux conversó con

Proyectos del ministro de Justicia

Está decidido a la construcción de nuevas cárceles y la utilización de campos de concentración para vagos y maleantes, a fin de evitar el hacinamiento de presos en los establecimientos penitenciarios

MADRID. — El ministro de Justicia, señor Aizpín, al recibir esta tarde a los periodistas les dijo que estaba estudiando diversos proyectos relativos a la construcción de nuevas cárceles y prisiones, pues dada la enorme cantidad de presos, aquéllas se hacen insuficientes, habiéndose tenido incluso que utilizar fortalezas militares para albergue de los detenidos, tales como las de San Cristóbal y San Marcos, así como también el utilizar varios barcos mercantes.

Agregó que estaba estudiando el proyecto de la instalación de los campos de concentración con destino a vagos y maleantes, pues al encontrarse éstos en la cárcel, complican el hacinamiento de los detenidos.

Por último les dijo que tan pronto como tome posesión el nuevo Director General de Prisiones tratará con éste sobre los proyectos que tiene en estudio, para ponerlos en práctica a la mayor brevedad.

Por último les dijo que se ocupaba del estudio de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses.

Según "La Libertad", "el Parlamento actual está amputado en una gran parte de sus miembros"

MADRID.—"La Libertad", en su número de hoy, rebate los argumentos expuestos por el órgano jesuita "El Debate", cuando éste, en su número de ayer, hizo el resumen de la situación política.

Comenta lo dicho por el periódico católico, en el sentido de que ninguna persona que se precie de sano juicio, se atrevería a lanzar a España a la celebración de unas nuevas elecciones, y que sería descabellado el pensar estuvieran rotos los vínculos de alianza entre los radicales y la Ceda.

Por su parte, el periódico republicano dice que el Parlamento actual está amputado en una gran parte de sus miembros, y que como derivación de la campaña que defiende el órgano monárquico, solamente pudiera llegarse a estos fines: paralización del funcionamiento legislativo; desaparición de los obstáculos que privan a diversos diputados su presentación en la Cámara, y, en último sentido, inhabilitación de éstos para que en su representación y por medio de elecciones, se acudiera al nombramiento de los sustitutos, lo que, según su criterio, ello significaría un mal mayor, y no precisamente para los que permanecen ausentes del Parlamento.

En el Ministerio de Estado

El señor Marraco dice que el problema del paro obrero, ha venido a complicar la situación

MADRID.—Esta tarde, a primera hora, en el Ministerio de Estado, fué facilitada a los periodistas una nota oficiosa acerca de la visita que le había hecho el Comité oficial de exportadores de pescado, que fué a lamentarse de la difícil situación que se coloca a los exportadores nacionales en el mercado de conservas, pues al parecer Alemania y Chile han pretendido llegar a la implantación del monopolio en la importación de conservas de pescado.

El ministro interino de Estado, señor Rocha, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ministro sin cartera

En el Ministerio de Hacienda

El señor Marraco dice que el problema del paro obrero, ha venido a complicar la situación

MADRID. — El ministro de Hacienda, señor Marraco, recibió esta tarde en su despacho oficial del departamento a los periodistas.

Les dijo que esta mañana había recibido la visita de una representación de las Diputaciones vascas, que fueron a hablarle acerca del impuesto sobre la renta. Con respecto a esta visita dijo el señor Marraco que ya tenía redactado un decreto, el cual había sido trasladado a la Presidencia, en espera de la oportuna firma.

Hablando el ministro con los periodistas les dijo que acerca de las nuevas cargas que pesan sobre el presupuesto, viene a agravar y complicar la situación el problema del paro obrero, aduciendo que él no creía que el problema en su integridad pueda ser resuelto por el Estado, y que era necesaria la colaboración de las entidades e industrias para que laboren en pro de esta resolución.

En el Ministerio de la Guerra

La recepción de la guarnición militar de Madrid

MADRID.—Momentos antes de las once de la mañana llegó al Ministerio de la Guerra el ministro interino del departamento y presidente del Consejo, señor Lerroux.

La recepción dió comienzo momentos después de las once. En ella, el general Cabanellas saludó en nombre de la guarnición al señor Lerroux.

El ministro de la Guerra pronunció un discurso, diciéndoles que también él deseaba de militares y que esperaba del Ejército, en tanto desempeñase su labor como ministro del ramo, aquella formalidad, puntualidad y disciplina que habían sido siempre norma de los soldados españoles.

Después el señor Lerroux conversó con

CARTELERIA
Teatro Pereda
María Lisarda
FEMINA
Rumbo al Canadá
Gran Cinema
El hijo de la parroquia
SALON VICTORIA
PABELLON NARBON

Proyectos del ministro de Justicia

Está decidido a la construcción de nuevas cárceles y la utilización de campos de concentración para vagos y maleantes, a fin de evitar el hacinamiento de presos en los establecimientos penitenciarios

MADRID. — El ministro de Justicia, señor Aizpín, al recibir esta tarde a los periodistas les dijo que estaba estudiando diversos proyectos relativos a la construcción de nuevas cárceles y prisiones, pues dada la enorme cantidad de presos, aquéllas se hacen insuficientes, habiéndose tenido incluso que utilizar fortalezas militares para albergue de los detenidos, tales como las de San Cristóbal y San Marcos, así como también el utilizar varios barcos mercantes.

Agregó que estaba estudiando el proyecto de la instalación de los campos de concentración con destino a vagos y maleantes, pues al encontrarse éstos en la cárcel, complican el hacinamiento de los detenidos.

Por último les dijo que tan pronto como tome posesión el nuevo Director General de Prisiones tratará con éste sobre los proyectos que tiene en estudio, para ponerlos en práctica a la mayor brevedad.

Por último les dijo que se ocupaba del estudio de la reorganización del Cuerpo de médicos forenses.

Según "La Libertad", "el Parlamento actual está amputado en una gran parte de sus miembros"

MADRID.—"La Libertad", en su número de hoy, rebate los argumentos expuestos por el órgano jesuita "El Debate", cuando éste, en su número de ayer, hizo el resumen de la situación política.

Comenta lo dicho por el periódico católico, en el sentido de que ninguna persona que se precie de sano juicio, se atrevería a lanzar a España a la celebración de unas nuevas elecciones, y que sería descabellado el pensar estuvieran rotos los vínculos de alianza entre los radicales y la Ceda.

Por su parte, el periódico republicano dice que el Parlamento actual está amputado en una gran parte de sus miembros, y que como derivación de la campaña que defiende el órgano monárquico, solamente pudiera llegarse a estos fines: paralización del funcionamiento legislativo; desaparición de los obstáculos que privan a diversos diputados su presentación en la Cámara, y, en último sentido, inhabilitación de éstos para que en su representación y por medio de elecciones, se acudiera al nombramiento de los sustitutos, lo que, según su criterio, ello significaría un mal mayor, y no precisamente para los que permanecen ausentes del Parlamento.

En el Ministerio de Estado

El monopolio de importación de conservas de pescado

MADRID.—Esta tarde, a primera hora, en el Ministerio de Estado, fué facilitada a los periodistas una nota oficiosa acerca de la visita que le había hecho el Comité oficial de exportadores de pescado, que fué a lamentarse de la difícil situación que se coloca a los exportadores nacionales en el mercado de conservas, pues al parecer Alemania y Chile han pretendido llegar a la implantación del monopolio en la importación de conservas de pescado.

El ministro interino de Estado, señor Rocha, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ministro sin cartera

En el Ministerio de Hacienda

El señor Marraco dice que el problema del paro obrero, ha venido a complicar la situación

MADRID.—Esta tarde, a primera hora, en el Ministerio de Estado, fué facilitada a los periodistas una nota oficiosa acerca de la visita que le había hecho el Comité oficial de exportadores de pescado, que fué a lamentarse de la difícil situación que se coloca a los exportadores nacionales en el mercado de conservas, pues al parecer Alemania y Chile han pretendido llegar a la implantación del monopolio en la importación de conservas de pescado.

El ministro interino de Estado, señor Rocha, recibió esta mañana en su despacho oficial la visita del ministro sin cartera

En el Ministerio de la Guerra

La recepción de la guarnición militar de Madrid

MADRID.—Momentos antes de las once de la mañana llegó al Ministerio de la Guerra el ministro interino del departamento y presidente del Consejo, señor Lerroux.

La recepción dió comienzo momentos después de las once. En ella, el general Cabanellas saludó en nombre de la guarnición al señor Lerroux.

El ministro de la Guerra pronunció un discurso, diciéndoles que también él deseaba de militares y que esperaba del Ejército, en tanto desempeñase su labor como ministro del ramo, aquella formalidad, puntualidad y disciplina que habían sido siempre norma de los soldados españoles.

Después el señor Lerroux conversó con

Este número ha sido visado por la censura.